

INDICE

ÁREAS GEOGRÁFICAS

Seguridad Regional

- Denuncias contra España por venta de armas
- Gobiernos de Brasil y Colombia planean instalación de una base militar conjunta en la zona de frontera

Drogas

- Autoridades colombianas estudian la implementación de Tribunales de Droga

OPINIÓN

- La errada posición del gobierno colombiano frente al proyecto Simci

TEMAS

Unión Europea

- Polémica aprobación de la Directiva Retorno de Inmigrantes de la Unión Europea

Estados Unidos

- Continúa la conquista del voto hispano
- Informe del Departamento de Estado sobre el combate contra la trata de personas

Asia Pacífico

- Colombia y su representación en los olímpicos de Beijing 2008

América Latina

- Díficiles condiciones para reanudar las relaciones colombo-ecuatorianas
- Tensión entre Colombia y Nicaragua

La Inserción de Colombia en el Sistema Internacional Cambiante Boletín mensual



Seguridad Regional

Denuncias contra España por venta de armas

Varias ONG internacionales, entre ellas Amnistía Internacional, Greenpeace, Intermón Oxfam y la Fundación per la Pau, han denunciado que España sigue vendiendo armas a países en donde se registran graves violaciones a los derechos humanos, entre ellos Colombia. El Parlamento español aprobó en diciembre del año pasado una Ley de Comercio de Armas, que obliga al gobierno a denegar las transferencias de material de defensa y de doble uso que vulneren los criterios establecidos en el Código de Conducta de la Unión Europea, y a tener en cuenta los informes de los organismos internacionales como Naciones Unidas para evaluar la situación de derechos humanos, estabilidad o riesgo de conflicto del país de destino antes de decidir sobre una exportación.

De acuerdo con la denuncia de las cuatro organizaciones, en 2007 el gobierno español vendió armas a Colombia por más de 15 millones de euros, que corresponderían, principalmente, a la venta de 13 carros lanza obuses destinados al Ejército colombiano, según información de Naciones Unidas. Las ONG argumentan que el gobierno no ha aclarado los criterios que usa para autorizar la transferencia de este tipo de armas a un país que tiene un conflicto armado de varias décadas y en donde todos los grupos armados cometen violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario.

Aunque la ley sólo fue aprobada en diciembre pasado, las ONG denunciantes han solicitado al gobierno español la correcta aplicación de la nueva ley, de manera que no se vendan más armas a Colombia hasta que haya garantías de que estas no serán utilizadas contra la población civil. Al respecto el director de Amnistía en España, Esteban Beltrán, señaló que el gobierno de Zapatero debe ser cuidadoso sobre los compradores de armas en Colombia y Venezuela. Por su parte, el 2 de julio, la secretaria de Amnistía, Irene Khan, se reunió en Londres con el canciller español, Miguel Angel Moratinos, para hablar de este tema.

(Fuentes: www.caracol.com.co, junio 20 de 2008, Colombia; www.europapress.com, julio 3 de 2008, España; www.eluniversal.com, julio 3 de 2008, Venezuela)

Gobiernos de Brasil y Colombia planean instalación de una base militar conjunta en la zona de frontera

Funcionarios de ambos países trabajan en la elaboración de un acuerdo para establecer una base militar conjunta y puntos de vigilancia en la frontera común, que se extiende a lo largo de 1500 kilómetros de selva, en los que hay una fuerte presencia de las Farc y vastas extensiones de cultivos de coca. El propósito de la base es, precisamente, controlar posibles incursiones de grupos armados y de narcotraficantes colombianos a territorio brasileiro.

El acuerdo deberá estar listo para la visita del presidente Luiz Inácio da Silva a Colombia, el 19 y 20 de julio, cuando se reunirá con el presidente Álvaro Uribe. El embajador colombiano en Brasil, Tony Jozame Amar, sostuvo que ese país está muy interesado en cuidar al máximo la frontera y que el tema pasó al centro de la agenda bilateral, sobre todo después de que tropas colombianas invadieran territorio ecuatoriano en marzo pasado, en el operativo que terminó con la muerte de Raúl Reyes y que llevó a la ruptura de las relaciones diplomáticas entre Quito y Bogotá.

Las declaraciones de los ministros brasileros de Defensa, Nelson Jobim, y Relaciones Exteriores, Celso Amorim, en cuanto a que ese país no permitirá la entrada de guerrilleros colombianos a su territorio y que "rechaza que se le reconozca estatuto político a las Farc", han sido muy bien recibidas por el gobierno colombiano que ve a Brasil como un aliado en el combate contra los grupos armados, especialmente dado que, como señaló el embajador Jozame, "el tema de la seguridad hay que tratarlo con un plan estratégico porque, por la política de estabilización democrática del presidente Uribe, los delincuentes han buscado refugio en la fronteras"

(Fuentes: www.elespectador.com, julio 1 de 2008, Colombia; www.elnuevosiglo.com.co, julio 1 de 2008, España; www.elpatagonico.net, julio 1 de 2008, Argentina)

Autoridades colombianas estudian la implementación de Tribunales de Droga

Con miras a abordar la problemática del consumo de drogas desde otras perspectivas, el Ministerio del Interior y de Justicia analiza la posibilidad de implementar Cortes o Tribunales de Droga en el país, replicando otros modelos del hemisferio.

Tras conocer las experiencias internacionales presentadas por Chile, Estados Unidos y Canadá, varios funcionarios colombianos han expresado su interés por evaluar los beneficios de tratar al consumidor de drogas ilícitas como un adicto que necesita recibir tratamientos de desintoxicación y recuperación, antes que como

un delincuente que, simplemente, debe ser castigado.

Con la participación de Colombia en la última Sesión de la Comisión Interamericana Contra el Abuso de Drogas (Cicad), el Viceministro de Relaciones Exteriores, Camilo Reyes, y el Director Nacional de Estupefacientes, Carlos Albornoz, han manifestado su interés por conocer el funcionamiento de los tribunales y analizar su vinculación al sistema penal colombiano.

Según Reyes, "nos hemos preocupado demasiado por combatir el narcotráfico y el tráfico de drogas, pero nos hemos descuidado en el tema del tratamiento y de cómo hacer políticas verdaderamente preventivas".

[Fuente: www.dnecolombia.gov.co, junio de 2008]



Opinión

La errada posición del gobierno colombiano frente al proyecto Simci

(Federico Salcedo)

El 19 de junio el gobierno tomó la decisión de finalizar el acuerdo de cooperación con la Oficina Contra la Droga y el Crimen de las Naciones Unidas (Unodc), renovado en el 2006, empleado para monitorear los cultivos ilícitos de coca. La reacción del gobierno nacional deja al país sin una herramienta efectiva en la lucha contra las drogas y genera un malestar nacional e internacional en torno a la eficacia en la implementación de políticas antidrogas en Colombia.

El Programa de Monitoreo de Cultivos Ilícitos de las Naciones Unidas comprende actividades en los principales países productores de droga como lo son Afganistán, Laos, Myanmar, Bolivia, Perú y Colombia. El Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (Simci) es un proyecto de investigación que se apoya en diversos recursos tecnológicos de teledetección, así como trabajo de campo, para medir e identificar los cultivos de coca y la producción de cocaína en el país. El programa se ha consolidado como el principal sistema de monitoreo de cultivos ilícitos y, debido a los buenos resultados, Perú (2000) y Bolivia (2004) han replicado la experiencia colombiana.

Además de generar información gráfica sobre la extensión y densidad de los cultivos ilícitos, el sistema que acaba de ser desacreditado por el gobierno nacional registra información relacionada con las dinámicas de deforestación, desplazamiento humano, reservas naturales, presencia de cuerpos de agua, expansión de la frontera agrícola y utilización de insumos entre otros aspectos.

La razón principal para la ruptura tiene que ver con el último censo anual sobre cultivos de uso ilícito presentado por la Unodc a mediados de junio. El documento registra un aumento del 27 por ciento en las hectáreas sembradas con respecto al año 2006 (20.000 hectáreas). Igualmente, se establece que cerca del 80 por ciento del área cultivada en el país se encuentra localizada en siete departamentos: Antioquia, Nariño, Meta, Guaviare, Vichada, Caquetá y Putumayo.

Pese a los esfuerzos en materia de fumigación y erradicación llevados a cabo por el gobierno nacional (200.000 hectáreas intervenidas en el 2007), las cifras de la Unodc evidencian el fracaso de la política antidrogas y la necesidad de llevar a cabo una transformación de la misma. La mejoría más significativa

presentada en el informe se relaciona con la reducción de la producción total de cocaína en el país en un dos por ciento (600 toneladas métricas).

Tras una reunión del Consejo Nacional de Estupefacientes, el gobierno propuso contratar una firma especializada para realizar el monitoreo de los cultivos con el condicionamiento de presentar informes mensuales o bimestrales. Según las autoridades nacionales, el estudio realizado por Naciones Unidas es estático y contempla sólo un muestreo en todo el año. La propuesta de contar con un nuevo sistema de medición presenta múltiples dificultades e inconsistencias que deben ser analizadas por el ejecutivo antes de tomar la decisión.

En primera instancia, la imagen, credibilidad y seriedad del país frente al problema del narcotráfico se vería seriamente afectada. Modificar los sistemas de medición cuando registran información diferente a la deseada puede poner en duda el compromiso institucional.

En segundo lugar, es difícil encontrar una institución más preparada, técnica y humanamente, para llevar el monitoreo que las Naciones Unidas. Según Rodolfo Llinás, coordinador del Simca, "no existe en el mundo un equipo con más experiencia que la nuestra. No hay un organismo que pueda hablar de experiencia en estos cultivos, si no ha trabajado antes en Colombia, Perú y Bolivia".

Además de las razones de capacidad y credibilidad mencionadas previamente, se puede argumentar que la propuesta del gobierno supone nuevos retos económicos para el país. Realizar censos mensuales en el territorio nacional requiere de un número considerable de expertos, así como de la puesta en funcionamiento de aparatos electrónicos y satélites a un alto costo. Las variables meteorológicas dificultan en muchas ocasiones la detección de los cultivos. Además, el apoyo financiero de los gobiernos europeos que están comprometidos con el proyecto Simci se vería reducido.

La respuesta del gobierno debe ser revisada así como la eficacia de los programas de erradicación implementados. Nadie desconoce los esfuerzos realizados por las Fuerzas Militares y de Policía para reducir el área cultivada así como la decisión del ejecutivo por combatir el narcotráfico en el país, pero en ocasiones es necesario reconocer los errores y corregir cuando lo amerita el caso.

[Fuente: www.biesimci.org, 2007; www.eltiempo.com, junio 23 de 2008; Diario El Tiempo, "Así Terminó el Convenio con ONU Para Medir Coca", junio 21 de 2008]



Unión Europea

Polémica aprobación de la Directiva Retorno de Inmigrantes de la Unión Europea

Calificada como un esfuerzo para la unificación de su política migratoria, la Directiva Retorno de Inmigrantes fue aprobada por el Parlamento Europeo el 17 de junio, como parte de un proceso de organización y endurecimiento de la política migratoria de la Unión Europea. Entre sus principales aspectos se destacan:

- El principio de retorno de todo extranjero en situación irregular (los demandantes de asilo no están contemplados) hacia su país de origen, hacia un país de tránsito con el cual se hayan celebrado acuerdos o hacia otro país al cual el implicado quiera regresar, siempre y cuando sea admitido.

- Este retorno se plantea como voluntario, lo que significa que la persona indocumentada debe obedecer en un plazo de 7 a 30 días, plazo que podrá ser ampliado de manera apropiada en función de circunstancias especiales como el caso de niños escolarizados, otros vínculos familiares o sociales.

- Plantea también la opción de detención de la persona indocumentada cuando esta se niegue a ser expulsada, o cuando las autoridades prevean un "riesgo de fuga" por parte del indocumentado. La duración máxima de la retención es de seis meses, la cual podrá prolongarse por un periodo igual en caso de que el inmigrante indocumentado se niegue a cooperar con las

autoridades. Es necesario aclarar que cuando la expulsión parezca imposible y haya transcurrido los plazos estipulados de retención, el inmigrante será puesto en libertad.

En este sentido, cabe mencionar el carácter ilimitado de la retención en siete países europeos: Dinamarca, Estonia, Finlandia, Lituania, Holanda y el Reino Unido; siendo este tema uno de los puntos más sensibles de la directiva, que ha generado innumerables protestas de países latinoamericanos, ONG y organizaciones de la sociedad civil, aunque no parece que tengan mayor efecto, al menos para Dinamarca y el Reino Unido, pues estos países gozan de exenciones en las áreas de Justicia e Interior.

- Los inmigrantes indocumentados que sean efectivamente expulsados, tendrán una prohibición de entrada por cinco años, e incluso mas tiempo cuando las autoridades concideren al individuo como una "amenaza grave" para el orden y la seguridad.

Las reacciones frente a esta directiva no se han hecho esperar. Varios países latinoamericanos han coincidido en que la directiva, más que un paso adelante en la política migratoria de la Unión Europea, es un intento de criminalizar la inmigración irregular, cuestiones cercanas -como lo han mencionado varios mandatarios- al racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

[Fuentes: Radio Francia Internacional www.rfi.fr; Radio Nederland, www.informam.nl]



Estados Unidos

Continúa la conquista del voto hispano

Luego de participar en un acto patrocinado por organizaciones hispanas en junio, este mes los candidatos John McCain y Barack Obama, intervendrán en varios actos patrocinados por organizaciones hispanas. La primera de estas apariciones tendrá lugar ante la Liga de Ciudadanos Latinoamericanos Unidos durante su convención nacional en Washington; luego se dirigirán al Consejo Nacional de La Raza en San Diego. Los hispanos han adquirido importancia y peso en la política estadounidense y se espera que jueguen un papel fundamental en los resultados electorales de Estados como Colorado, Nevada, Nuevo México y Florida. Durante años se ha tenido la creencia de que la mayoría de los electores latinos favorecen al Partido Demócrata, entre otras razones, por las posiciones estrictas contra la inmigración ilegal de la mayoría de los republicanos. Sin embargo, en las elecciones más recientes se han convertido en electores indefinidos, por lo cual son objetivo prioritario de los candidatos en contienda.

En este sentido, para Obama el reto está principalmente en conquistar aquella considerable cantidad de electores hispanos que en su momento preferían a Hillary Clinton, mientras que para McCain lo más importante es encontrar el equilibrio entre la simpatía hispana y el apoyo conservador que se ha visto alterado por sus posturas en el tema migratorio, siendo este último uno de los temas más sensibles al interés latino y que tiene importantes repercusiones en las relaciones con América Latina.

[Fuente: www.miamiherald.com, julio 1 y 6 de 2008; www.thedialogue.org, junio 10 y 27 de 2008]

Informe del Departamento de Estado sobre el combate a la trata de personas

El Departamento de Estado publicó en días pasados el Informe sobre Tráfico de Personas 2008, con una nota especial de Condoleezza Rice, en la cual afirma que: "esperamos que este informe ayude a los países responsables en todo el mundo a

hablar con una sola voz y declarar que la libertad y la seguridad son exigencias innegociables de la dignidad humana".

El documento divide a 170 países en tres diferentes niveles, incluyendo un apartado para los Estados que reciben un escrutinio especial. En esta oportunidad el informe acusa a catorce países, dos menos que el año pasado, de no implementar las acciones necesarias para combatir esta problemática, por lo que podrían recibir sanciones como la congelación de la ayuda no humanitaria y no comercial. Entre tanto, el tráfico de personas afecta cada año a cerca de 800 mil personas transportadas a través de fronteras nacionales, el 80 por ciento de ellas mujeres y niñas, y el 50 por ciento menores de edad, según lo denuncia el informe.

En cuanto a los resultados encontrados en los países hispanos, el informe destacó que España y Colombia son los únicos en el nivel superior, siendo naciones que hacen cuanto está en sus manos por combatir el tráfico de personas. Mientras que Venezuela fue clasificada este año de la lista de países que no hacen lo suficiente para combatir el tráfico de personas. No obstante, cabe mencionar que pasó del peor nivel a uno intermedio. Argentina, fue catalogada como país fuente de tránsito y destino para personas traficadas para su explotación sexual y laboral, similar a la situación de Costa Rica, donde preocupa, según el Departamento de Estado, "la falta de una respuesta más contundente por parte del gobierno, especialmente debido al gran número de víctimas presentes en el país". Es grave la situación de Guatemala ya que se considera un destino para víctimas procedentes de El Salvador, Honduras y Nicaragua, y un punto de tránsito para los centroamericanos traficados a México y Estados Unidos.

Al presentar el informe, el embajador Mark Lagon afirmó que: "virtualmente, en todos los países del mundo, incluyendo a los Estados Unidos, hombres, mujeres y niños son mantenidos en servidumbre doméstica, explotados para el sexo comercial y forzados a trabajar en fábricas".

[Fuente: www.state.gov, junio de 2008; www.elespectador.com, junio 4 de 2008]



Asia Pacífico

Colombia y su representación en los olímpicos de Beijing 2008

La primera participación de Colombia en los Juegos Olímpicos fue en 1932 (año en el que también debutó la delegación de China), representado por Jorge Perry Villate quien compitió en la maratón. Oficialmente Colombia se vinculó al Comité Olímpico Internacional hasta 1936, cuando la delegación colombiana estuvo conformada por seis atletas.

A partir de la década de los 90 las delegaciones colombianas en los Olímpicos se han configurado de la siguiente manera: Olímpicos de Barcelona (1992): 53 deportistas; Atlanta (1996): 48 deportistas; Sydney (2000): 43 deportistas; Atenas (2004): 54 deportistas. La participación de Colombia en los Olímpicos de Beijing 2008 será la mayor de su historia en este evento, con 68 deportistas [cifra que puede aumentar antes del 23 de julio], en 15 disciplinas: atletismo, boxeo, canotaje, remo, ciclismo, ecuestres, gimnasia artística, judo, levantamiento de pesas, lucha, natación, taekwondo, tenis de mesa y tiro.

De acuerdo con un estudio reciente, teniendo como parámetro la cantidad de deportistas clasificados a los Juegos Olímpicos Beijing 2008, Cuba, Venezuela y Argentina se encuentran en el tope de la actividad olímpica en América Latina.

Cuba es la potencia del área con casi 12.56 clasificados por cada millón de habitantes; así mismo, de acuerdo con las medallas de oro obtenidas en Atenas 2004, Cuba es la segunda potencia del

mundo, sólo superada por Australia. En segundo lugar se ubica Venezuela, país que ha duplicado el número de clasificados desde Atenas, de 48 a 100, y con posibilidades de que esta cifra aumente; para el caso venezolano la cifra de clasificados por cada millón de habitantes corresponde a 3.89. El tercer lugar es ocupado por Argentina con 2.74 clasificados por millón de habitantes.

Es importante destacar que, paradójicamente, países como México y Brasil (que son reconocidos como potencias regionales), a pesar de la magnitud de su población en contraste con el número de deportistas clasificados por millón de habitantes, se encuentran por debajo del promedio para la región que equivale a 1.54 clasificados por millón de habitantes.

Colombia, de acuerdo con este estudio, ocupa el décimo lugar, y cuenta con 1.39 deportistas clasificados por millón de habitantes. Aunque se encuentra todavía por debajo del promedio de la región, debe destacarse que ha mejorado significativamente en comparación de años anteriores; ejemplo de ello es que la delegación del país para los Olímpicos de Atenas 2004 fue de 55 deportistas y para Beijing 2008 cuenta con una representación de 68 deportistas.

(Fuente: <http://latinoamericaolimpica.blogspot.com>, julio 2 de 2008; www.coc.org.co, junio 8 de 2008; www.elcolombiano.com.co, junio 8 de 2008; www.lablaa.org, junio 8 de 2008; www.elpais.com.co, junio 8 de 2008; www.spanish.xinhuanet.com, junio 8 de 2008; www.coc.org.co, junio 8 de 2008; <http://latinoamericaolimpica.blogspot.com>, julio 2 de 2008; <http://chamosaurio.com>, julio 2 de 2008)



América Latina

Difíciles condiciones para reanudar las relaciones colombo-ecuatorianas

Cuando el 6 de junio los presidentes de Colombia, Álvaro Uribe y de Ecuador, Rafael Correa, anunciaron que reanudarían relaciones al nivel de encargados de negocios se pensó que este era el paso definitivo para recomponer la confianza y lograr el restablecimiento de las relaciones entre estos dos países, y que era cuestión de días el regreso de las respectivas representaciones diplomáticas a Bogotá y Quito. Sin embargo, las diferencias de fondo entre los gobiernos de Correa y Uribe permanecían latentes.

Esto se evidenció en las declaraciones que el presidente ecuatoriano hizo a un diario argentino, en las que insistió en sus recriminaciones y cuestionamientos al gobierno de Colombia. Ante esto, el gobierno colombiano anunció el aplazamiento del retorno de los encargados de negocios. La respuesta de Ecuador fue postergar indefinidamente la reanudación de las relaciones con Colombia y amenazar con aplicar restricciones comerciales. Las dificultades son tan grandes que el 2 de junio, Francisco Díez, representante para América Latina del Centro Carter, ONG que ha estado mediando entre Colombia y Ecuador, manifestó que "no están dadas las condiciones" para continuar con el trabajo de mediación y agrego que "acá ha quedado suficientemente claro que el presidente Correa no tiene interés alguno, por lo menos por ahora, de avanzar en el restablecimiento de relaciones diplomáticas con el gobierno de Colombia".

(Fuente: www.cambio.com, julio 3 de 2008, www.diariodecadiz.es, junio 24 de 2008, www.univision.com, junio 24 de 2008, www.eltiempo.com, julio 3 de 2008)

Tensión entre Colombia y Nicaragua

Colombia y Nicaragua han mantenido en los últimos años una tensión diplomática por la disputa limítrofe en el Mar Caribe. Esta tensión bajó un poco con el fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, que reconoció la soberanía colombiana del archipiélago de San Andrés y Providencia, pero se declaró competente para seguir procesando la demanda de Nicaragua. Sin embargo, en 2008 las declaraciones del presidente nicaragüense Daniel Ortega de solidaridad y apoyo al grupo guerrillero colombiano de las Farc, han causado una nueva tensión entre Bogotá y Managua.

A comienzos de junio el presidente Ortega tildó de asesino y terrorista a su par colombiano. El gobierno colombiano reaccionó denunciando ante la Organización de Estados Americanos (OEA) que el gobierno de Ortega "apoya públicamente el terrorismo". A finales de junio, al término de la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, en México, el presidente Uribe invitó al presidente nicaragüense para reunirse en la ciudad de Cartagena y tratar de resolver las diferencias entre ambos. Analistas esperan que Ortega, al igual que ya lo ha hecho el presidente venezolano Hugo Chávez, cambie de posición frente a las Farc luego del rescate por parte del Ejército colombiano de 15 secuestrados, incluidos Ingrid Betancourt y tres estadounidenses.

(Fuentes: www.radioamerica.hn, junio 30 de 2008, www.elcomercio.com, junio 16 de 2008, www.eltelegrafo.com.ec, junio 30 de 2008, <http://news.bbc.co.uk>, junio 30 de 2008)

Redacción: Catalina Niño (Seguridad Regional), Federico Salcedo (Drogas), Catalina Micolta (Unión Europea), María Paulina Gómez (Estados Unidos), Ingrid Robles (Asia Pacífico), Harvey Ferrer (América Latina), **Coordinadora del proyecto Colombia Internacional:** Martha Cárdenas - **Edición:** Karin Kramer - **Coordinación editorial:** Juliana Vergara - **Diagramación:** Melba García

Los **policy news** son documentos de circulación mensual que recopilan noticias relevantes para la política exterior colombiana. Su objetivo es facilitar el acceso a información relacionada con los temas tratados por los grupos del proyecto "La inserción de Colombia en el sistema internacional cambiante".